



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIV No.15 Ciudad de México, jueves 22 de marzo de 2018](#)

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que contiene los criterios específicos para la definición de formatos y realización de los tres debates entre las y los candidatos a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 11.

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero de 2018.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 29.

Entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero de 2018.